

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DE VENTURA DE LA VEGA, NÚMERO 6

(Próximo á la Carrera de San Jerónimo)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XXIV

Miércoles 13 de Noviembre de 1901

NÚM. 2028

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, diríjase á D. Victoriano Echavarrí, de Olazagutia (Navarra).

JOSÉ AZAROLA Azcoitia (Guipúzcoa)

Compra y venta de cereales, legumbres, harinas, salvados, paja y todo género de ultramarinos.

CONCLUSIONES DEL CONGRESO DE CAJAS DE CRÉDITO AGRÍCOLA DE BÉZIERS

Ampliando cuanto tenemos dicho en anteriores Boletines sobre tan importante cuestión, y teniendo en cuenta la trascendencia que su estudio reviste para España, damos á continuación un extenso resumen de los luminosos debates del citado Congreso, que contiene, además de las conclusiones aprobadas por el mismo, lo que pudiéramos llamar la parte doctrinal en que deben apoyarse tales Sociedades, si se quiere que respondan á los altos fines para que fueron creadas, y que no son otros que la instrucción y el bienestar de la numerosa y sufrida clase agrícola.

1.º Antes de abordar el estudio de las cuestiones relativas á la organización del Crédito agrícola, el Congreso indica como medio inmediato para subvenir á las necesidades y ayuda de la agricultura, la constitución de Cajas de Crédito agrícola rurales.

2.º La utilidad del Crédito agrícola se manifiesta por la necesidad de favorecer las compras de primeras materias, de máquinas, útiles, etc., esperando el momento oportuno para la venta de las cosechas, utilizando para esto la ley de 18 de Julio del 98 sobre los *warrants* agrícolas, y favoreciendo sobre todo el crédito personal garantizado por fianzas. El Congreso manifiesta sus preferencias por las Sociedades regidas por la ley de 5 de Noviembre del 94, sea con solidaridad ó responsabilidad ilimitada.

3.º Que las modificaciones siguientes sean llevadas á la ley de 31 de Marzo del 99 sobre las Cajas regionales—*utilización de los 40 millones del Estado*—que el capital subscrito en lugar del capital depositado, sea tomado como base de los avances á acordar.

4.º Que el límite establecido por el artículo 5.º fijando á los tres cuartos de los efectos en cartera los depósitos, pudiendo ser recibidos en cuenta corriente, y los bonos á emitir sean suprimidos.

5.º Que las Cajas agrícolas sean, por una disposición adicional á la ley que las organiza, autorizadas para establecer y modificar sus estatutos, sin gastos, bajo el régimen de la de 5 de Noviembre del 94.

6.º El Congreso es de aviso: Que las Cajas locales, fuera de su fondo social, de los anticipos temporales del Estado y de los depósitos, deben poder contratar empréstitos, si precisión tienen, al objeto de procurarse los recursos necesarios para satisfacer las demandas de créditos de dichas Cajas. Que la mutualidad, siendo la esencia de las Cajas regionales, ellas no deben poder descontar la cartera y no hacer avances más que á las Cajas que hayan previamente subscrito algunas partes.

7.º El Congreso emite un voto favorable para que se aplique á los 40 millones el canon ó renta anual, depositados por la banca de Francia, el mismo modo de proceder aplicado para los fondos del contrato mutuo. Reconociendo la utilidad de los *entrepôts* de productos agrícolas, el Congreso pide que los fondos predichos no sean distraídos de su objeto primitivo, y que todos los avances destinados á dichos almacenes sean otorgados por intermedio de las Cajas regionales y locales.

8.º El Congreso emite la voz que los organizadores de las Cajas agrícolas den su preferencia á las Sociedades regidas por el principio de la solidaridad, porque la solidaridad, aumentando el crédito y fortaleciendo el registro, ayuda á la unión estrecha de los agricultores de una localidad. El Congreso

estima que las Sociedades de crédito deben, á partir de un minimum establecido de avances, exigir fianzas para consolidar la garantía de sus operaciones.

9.º El Congreso considera como bien fundada la teoría admitiendo el derecho de persecución en provecho del portador del *warrant*; pero como importa que no haya discusiones á este fin, el Congreso emite el voto para que dicho derecho de visita sea formalmente reconocido, y por esto pide que sea objeto de un artículo en el proyecto de ley, próximo á discutir en las Cámaras, para modificar la del 18 de Abril de 1898, solicitando á la vez que un registro sea abierto en el juzgado de paz para recibir las declaraciones de compra de parte del negociante, á fin de que desaparezca su responsabilidad bajo el punto de vista de un *warrantage* ulterior.

10. El Congreso, con el objeto de facilitar el empleo de los *warrants* como instrumento de crédito, emite la voz para que los derechos de escribano sean reducidos, y que el franqueo postal sea acordado para la correspondencia impuesta á los escribanos.

11. A propósito de la repartición de los anticipos de la Banca de Francia, el Congreso señala el interés que habría en estudiar un modo de distribución proporcional entre los departamentos, é indica como base el rendimiento del impuesto territorial. El Congreso pide también que las Cajas puedan entrar en relaciones de negocios, con el fin de ayudarse, de establecer una compensación de capital entre los departamentos prósperos y los que atraviesan un período crítico.

12. El Congreso es de aviso que en la organización del Crédito agrícola debe procederse de preferencia por la creación de Cajas locales, y que sólo en ciertos casos puede ser útil comenzar por los agrupamientos cantonales y deseando que se haga propaganda de defensa, con servicio de instrucción en cada localidad.

13. El Congreso indica como un medio práctico para asegurar el funcionamiento de las Cajas locales de Crédito agrícola, la institución de los seguros mutuos organizados por los Sindicatos. Las primas anuales serían depositadas en las Cajas de Crédito agrícola bajo forma de depósitos.

14. El Congreso es de aviso que debe procurarse: 1.º, conseguir por todos los medios que las Cajas de ahorros se aprovechen de la libertad que les ha acordado la ley de 20 de Julio del 95; 2.º, de perseguir la reforma del régimen de empleo de los depósitos en el sentido indicado por el Crédito popular y agrícola, ó sea una libertad facultativa, parcial y reglamentada; 3.º, de pedir el apoyo de los departamentos en los cuales existen las Asociaciones de crédito popular y agrícola, y que las Sociedades cooperativas de crédito procuren que los imponentes depositen la mayor parte de sus economías, llevando los esfuerzos de los organizadores del Crédito agrícola del lado de los Bancos populares á base mixta, urbana y agrícola.

15. El Congreso indica como medio práctico para la organización de Cajas de crédito, la formación dentro de cada departamento de un Comité técnico, cuya misión, toda moral y educatriz, favorezca la creación de nuevas Sociedades de crédito, Sindicatos agrícolas, etc., etc., y cuyos medios de propaganda pueden ser la palabra, el libro y la prensa.

El Consejo provincial ó departamental podría estar compuesto de un delegado de todas las Asociaciones, para que reúna así toda la fuerza intelectual y práctica y pueda servir de consulta y guía en todas las cuestiones.

16. El Congreso emite la voz de que las Asociaciones de socorros mutuos puedan disponer de una parte de sus fondos en las operaciones de avance á las Sociedades de Crédito agrícola y popular.

17. El Congreso adopta la siguiente modificación á la ley del 5 de Noviembre del 94: En caso de disolución de las Sociedades de Crédito agrícola, las partes serán reembolsadas á los socios con el interés que marquen los estatutos. Los fondos de reserva y las sobras del activo serán afectados: 1.º, si siete socios al menos hacen la demanda á la reorganización de la institución; 2.º, en defecto de eso, al reembolso de los intereses recibidos de los deudores á prorrata de sus operaciones durante los

cinco últimos años; y 3.º, á las obras de interés agrícola que indique la asamblea. Esta última parte se hace extensiva y obligatoria á todas las Cajas regionales de Crédito agrícola mutuo.

Aquí concluyen las resoluciones del Congreso; pero, como aparte de tan previas decisiones, que parece encierran el secreto que debe hacer desaparecer las trabas y dificultades con que ha tropezado hasta hoy en Francia el desarrollo del Crédito agrícola, existe la esencia ó fundamento de lo que son y deben ser tan importantes instituciones, expuesto con gran lucidez y competencia por M. Marty, consideramos necesario para que se vea que no todo debe fiarse á la influencia de entidades políticas, ni á leyes ni procedimientos, consignar el criterio en que deben inspirarse, deducido de lo que ha enseñado la práctica en todos los países que van delante en tan vitales asuntos, para que las tales Asociaciones florezcan y cumplan el fin primordial para que fueron creadas.

Para establecer el crédito agrícola sobre sólidas bases es preciso que la Sociedad conozca perfectamente el valor y la solvencia de los modestos cultivadores que deben formar su clientela. Es necesario que el establecimiento tenga por sí mismo una respetabilidad y crédito indiscutibles para que pueda, aun en circunstancias críticas, hacer honor á su firma á pesar de la escasa notoriedad de sus miembros y la semi-inmovilidad de sus capitales.

Es preciso también que cada socio lleve el concurso de su buena voluntad y de su esfuerzo, evitando á todo trance la apatía y la inacción, no olvidando que las Asociaciones agrícolas descansan principalmente sobre dos grandes columnas: una de ellas es el desprendimiento, la abnegación y la ausencia de ambiciones de las clases elevadas, siendo la otra la solidaridad, la honradez y el espíritu de constancia y de trabajo de las clases que se quiere educar; en una palabra: es preciso que cada individuo, en su interés propio y en interés de todos, haga cuanto pueda en beneficio de la institución.

No debe perderse nunca de vista que la unión es la fuerza y que de ella depende el logro de toda noble aspiración. El individuo aislado, el grupo suelto y sin consistencia condenados á vegetar, se aniquilan y mueren sin remedio en todo tiempo, y máxime ahora con los días de prueba que atraviesamos y la terrible crisis agrícola que se deja sentir en todos los países.

Organizados los elementos sanos de la inmensa y desheredada clase agrícola en Asociaciones, Sindicatos, Cámaras, etcétera, constituyen la masa, la potencia, la reserva pujante y el alma misma de un país, y por esta razón se harán escuchar y obedecer en todas partes. Impulsarán á la Agricultura el progreso científico, y con su presión é insistencia obtendrán del legislador las medidas necesarias para la satisfacción de sus reivindicaciones, pues al individualismo enervante le sustituye la voluntad colectiva que produce maravillosos resultados.

Entre los varios sistemas de Cajas rurales que se han preconizado, el de Raiffeisen es, según M. Rayneri, el que llena perfectamente el programa expuesto y realiza mejor el ideal del Crédito agrícola. Es una pequeña Sociedad de Crédito mutuo formada entre los habitantes de un mismo pueblo. Fundada sin capital social, cada miembro contribuye, no con su dinero, pero sí con su responsabilidad ilimitada y solidaria; todos respondiendo solidariamente con sus bienes de los compromisos de la Sociedad, ésta inspira gran confianza y consigue realizar empréstitos en inmejorables condiciones.

La Caja rural presta á sus solos miembros los fondos de que tienen necesidad para sus explotaciones ó empleo determinado y útil con la garantía de una fianza, de un gaje ó de una hipoteca. Los pocos beneficios realizados de este modo forman una reserva que responde de las pérdidas posibles, pues los administradores ejercen sus cargos á título puramente gratuito.

Siendo la organización casi siempre comunal y conociéndose todos en el pueblo, los informes son fáciles y verídicos. Como la Caja no va en busca de ganancias, no presta más que sobre seguro. Los administradores y todos los socios tienen interés en que así se haga, y todos vigilan á la vez, comprendiéndose que en tales circunstancias y con-

diciones sean de todo punto imposibles las pérdidas.

Aunque la responsabilidad sea ilimitada, los asociados no garantizan más que los empréstitos que son limitados por la Asamblea general, y cada socio tiene derecho de sustraerse con su dimisión á las consecuencias de una excesiva extensión de las operaciones.

De siete años á esta parte se han creado en Francia más de 800 Cajas sobre el sistema de responsabilidad ilimitada, á pesar de los reparos que se opusieron al principio, demostrándose con ello la facilidad de arraigo y el crédito de que en justicia gozan.

Tal es la importantísima labor en que se ha ocupado el Congreso de Beziers.

ANTONIO BLAVIA.

CONTRA LA FILOXERA

Por su gran importancia para la riqueza vitícola reproducimos íntegro el proyecto de ley contra la filoxera, presentado á las Cortes por el Ministro de Agricultura:

«Artículo 1.º Se declara calamidad pública la plaga que invade los viñedos de diversas provincias de España, conocida con el nombre de *Phylloxera vastatrix*. Se considerarán de utilidad pública cuantas medidas se adopten para evitar, contener ó combatir la invasión, difusión y propagación de la plaga, y para repoblar los viñedos destruidos.

Art. 2.º Para el cumplimiento de cuantos servicios dispone esta ley, se crean: una Comisión central de defensa contra la filoxera, que residirá en Madrid; una Comisión provincial en cada una de las capitales de provincia; otra Comisión municipal en cada uno de los Ayuntamientos, y, además, Comisiones técnicas especiales, residentes en determinados puntos de las zonas que se designen por el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Art. 3.º La Comisión central se compondrá del Presidente de la Junta consultiva agronómica, Director de la Escuela general de Agricultura, Director de la Estación de Patología vegetal, dos representantes de la propiedad vitícola, y de todas aquellas personas que, por la posición oficial que ocupen y por la especialidad de sus conocimientos, puedan, á juicio del Ministro de Agricultura, contribuir á la más acertada ejecución de servicios creados por esta ley. Será Presidente nato de esta Comisión el Ministro de Agricultura y Obras públicas, y por delegación suya el Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 4.º Constituirán la Comisión provincial: el Gobernador civil de la provincia; á quien corresponde la presidencia, que podrá delegar en cualquiera de los individuos de la Comisión; seis viticultores elegidos por mitad entre los mayores y menores contribuyentes por territorial que residan en la provincia; tres Diputados provinciales; un Comisario de Agricultura, que será el más antiguo de los de la provincia; el Delegado de Hacienda; el Ingeniero Director de la Granja experimental, donde la hubiere; los de establecimientos especiales de enseñanza que existan en el distrito á que pertenezca la provincia; los Presidentes de los Sindicatos ó Cámaras agrícolas oficialmente constituidas, y el Ingeniero Jefe del servicio agronómico provincial, que actuará de Secretario.

Art. 5.º Formarán la Comisión municipal los seis viticultores mayores contribuyentes por territorial que residan en la localidad, y dos individuos del Ayuntamiento, nombrados todos por el Gobernador. Será Presidente de esta Comisión el Alcalde, y actuará como Secretario el que lo sea de la Corporación municipal.

Art. 6.º Las Comisiones técnicas estarán constituidas por el personal de Ingenieros agrónomos y ayudantes-peritos agrícolas que designe el Ministerio de Agricultura y Obras públicas, cuando circunstancias especiales lo exijan, previo informe de la Comisión central.

Art. 7.º Tanto la Comisión central como las provinciales y municipales, auxiliarán en sus respectivas esferas de acción al Gobierno, examinando

cuantas medidas y disposiciones se les consulten por el Ministerio de Agricultura relativas al objeto de esta ley, propagando además y llevando á la práctica cuantas iniciativas y disposiciones tiendan á contener la plaga y á formar y conservar viveros de vides americanas resistentes á la filoxera, y á distribuir, á precio de coste, estacas y barbados entre los viticultores perjudicados de la provincia, previo el acuerdo de la Dirección general de Agricultura.

Un reglamento especial determinará el régimen interior de dichas Comisiones, así como las Facultades que les correspondan, en sus relaciones con el Gobierno, y las que deban existir entre ellas mismas para el mejor cumplimiento de su cometido.

Art. 8.º Para la organización de los trabajos de defensa contra la invasión de la plaga, se divide la Península é islas adyacentes en tres zonas, que se denominarán: *Zona de territorios filoxerados*, *Zona de territorios sospechosos* y *Zona de territorios indemnes*.

Art. 9.º Constituyen la *Zona de territorios filoxerados* las superficies comprendidas dentro de los perímetros que resulten de unir entre sí, y sin solución de continuidad, los términos municipales en que se haya declarado oficialmente la existencia de la plaga. Formarán la *Zona de territorios sospechosos* las superficies contenidas entre las líneas perimetrales de la zona de territorios filoxerados y las que resulten de unir puntos situados á 20 kilómetros del de dicho perímetro; y constituirá la *Zona de territorios indemnes* toda la superficie de la Península é islas adyacentes no incluida en ninguna de las dos zonas anteriores.

Art. 10. Los términos municipales comprendidos en las zonas filoxeradas no podrán, en ningún caso, exportar á puntos de las *Zonas sospechosas é indemnes* los siguientes productos: el abono vegetal de todas clases, los sarmientos, barbados, pias y demás residuos de la vid, como los troncos, raíces, hojas, rodrigones usados y cuanto haya servido para el cultivo de este arbusto, aunque se exporte como leña ó combustible.

La circulación de estos productos entre pueblos de dicha zona filoxerada podrá tener lugar, sin otras limitaciones que las impuestas en cada caso particular por el Ministerio de Agricultura, cuando crea conveniente adoptar medidas para contener la propagación de la plaga.

El tránsito á través de los pueblos de la zona invadida, pero en el cual se hagan trabajos de defensa contra la filoxera y por la de los territorios sospechosos é indemnes, sólo será permitido si el transporte se hace en cajas de madera, previamente desinfectadas y cerradas con tornillos, debiendo además llevar un precinto de la casa exportadora, y otro de la estación de embarque, y sin que en ningún caso se detenga la expedición en puntos intermedios. En la parte exterior de las cajas se inscribirá la clase del envío.

Art. 11. La exportación de la uva para el consumo, uva pisada, orujo, bulbos, cebollas, tubérculos y raíces procedentes de zonas filoxeradas, podrá hacerse, siempre que para el envío con destino á las zonas sospechosas é indemnes y á los pueblos invadidos, pero no autorizados para plantar vides americanas, se transporten: la uva para el consumo, embalada en cestos ó cajas que no contengan hojas; el vino y la uva pisada, en toneles bien cerrados ó en vagones-estancos que se empleen para tal objeto; el orujo, en cajas, pipas cerradas ó en sacos perfectamente cosidos y embreados por su parte exterior; los bulbos, cebollas, tubérculos y raíces, en envases cerrados, debiendo haber sido lavados previamente para despojarlos de la tierra ó fragmentos extraños que les acompañen.

Art. 12. Las expediciones procedentes de zonas filoxeradas de primeras materias para abonos y otros productos químicos diversos, las flores cortadas, las plantas preparadas para herbarios, las legumbres, los granos, las semillas y los frutos de todas clases, deberán ir acompañados de un certificado del Alcalde del pueblo de origen, en que se exprese que no proceden de terrenos donde se cultiva la vid.

La exportación de árboles, arbustos y toda clase de plantas vivas que no sean la vid, procedentes de zonas filoxeradas, sólo podrá hacerse con destino

á zonas sospechosas é indennes ó á pueblos invadidos no autorizados para plantar vides americanas cuando procedan de establecimientos agrícolas que, por reunir las condiciones que determina el artículo tercero del Convenio internacional de Berna, estén incluídos en la lista que anualmente deberá formarse para dar cumplimiento al artículo 9.º del referido Convenio, debiendo acompañarse á la expedición una declaración firmada, en la que el remitente exprese:

- 1.º El punto de destino, nombre y residencia del destinatario.
2.º Que en el envío no van cepas, y que procede de su establecimiento; y
3.º Si el envío contiene ó no plantas con raíces y tierras adheridas á las mismas, esta declaración deberá estar visada por el Alcalde del pueblo de procedencia.

Correo Agrícola y Mercantil (NUESTRAS CARTAS)

DE ANDALUCIA
Córdoba 10.—En la campiña de esta provincia va generalizándose la recolección de la aceituna; y aun cuando son pocos todavía los aceites elaborados, se van presentando á la venta pequeñas partidas en los molinos, de 39 á 41 reales arroba, con tendencia á bajar conforme vaya avanzando la recolección y se produzca más, pues todos los molinos están funcionando con la aceituna de los suelos, á pesar de lo cual resultan los aceites de buena calidad.

En la provincia de Jaén, así como en la sierra de la nuestra, tardará en haber aceites frescos de veinte á treinta días.
Almendrales y Villafranca de los Barros cotizan los añejos á 45, y los frescos á 42, sobre aquellos vagones.
En Málaga y Sevilla continúan iguales precios de la semana anterior.
Precios corrientes en nuestra plaza: Aceite añejo, de 45 á 46 reales arroba; ídem fresco, de 39 á 40; trigo duro, de 41 á 42 reales fanega; ídem blanquillo, de 41 á 43; cebada, de 23 á 24; habas castellanas, de 42 á 44; ídem cochineras, de 42 á 44; ídem morunas, de 43 á 45; alpiste, á 50; garbanzos tiernos, de 110 á 120; ídem duros, de 70 á 80; arvejones, de 39 á 40; escaña, á 20; harina blanca extra, á 17,50; ídem corriente, á 16,75; ídem recia asemolada, á 16; ídem superior, á 15,25; ídem corriente, á 14,75; ídem tercera, á 12; salvados cabezuela, de 15 á 16; moyuelo, de 9 á 10; hoja, de 7 á 8; maíz, á 47.—El Corresponsal.

La Rambla (Córdoba) 10.—La sementera se lleva á cabo en buenas condiciones. También empezó la recolección de la aceituna, cuya cosecha es muy satisfactoria.
Precios: Trigo, á 10 pesetas fanega; cebada, á 7; habas, á 11; escaña, á 5; garbanzos, á 18; aceite añejo, á 12,50 pesetas arroba; vinagre, á 4 ídem; vino, á 10; aguardiente, á 12; carne vacuna, á 1,80 pesetas kilogramo; tocino salado, á 2,25 ídem; jamón, á 3.—El Corresponsal.

Huésca (Granada) 10.—Precios en pesetas de los artículos de exportación en el mercado último: Trigo fuerte, á 13,75 la fanega; ídem candeal, á 12,75; centeno, á 7,25; cebada, á 6,25; panizo, á 6,50; cañamón, á 12; habichuelas finas, á 18,75; harinas fuertes, á 4,50 la arroba de 11,50 kilos las primeras clases, y á 4,25 las segundas; ídem candeales, á 4,50 y 4,25; cañamo, á 11; ídem colas, á 3,50; esparto largo, á 1,50; ídem de embarque, á 0,50; alquitrán vegetal, á 2; vino tinto, 11,º á 2,50 los 16,50 litros; anisados dulces, de 20 á 35; ídem secos, de 18 á 35.
Para compras dirigirse al que suscribe.—Isidoro Monzón.

DE ARAGON
Tarazona (Zaragoza) 10.—Ha quedado constituida definitiva y oficialmente la Cámara Agrícola de Tarazona de Aragón, siendo ya grande el número de sus socios, pues reina en todo el partido judicial gran entusiasmo por el nuevo organismo oficial, del que se esperan grandes beneficios.
La Junta directiva, elegida por unanimidad, es como sigue:
Presidente, D. Pedro Martínez; Vice-presidente, D. Julio Visconti; Tesorero, D. Pascasio Lizarbe; Contador, D. Esteban Salterain; Secretario general, D. Alejandro Led; Vocales: D. Eduardo Calabia, D. Juan Bautista Simón, D. Juan Cruz Marqués, D. Baltasar Ramos, D. Casimiro Lahiguera y D. Pedro Gómez.
La cosecha de uva ha sido escasa,

pues si bien la filoxera no ha progresado mucho desde el año pasado, en cambio, el mildiu ha causado grandes daños, debido á la incuria de los viticultores, que no se cuidaron de sulfatar en tiempo oportuno. Parece que ahora se muestran ya decididos á emplear en lo sucesivo los remedios que la ciencia aconseja contra la terrible plaga.—El Corresponsal.

Ateca (Zaragoza) 10.—Terminó la vendimia, con una cosecha que ha superado con mucho las esperanzas de los propietarios. Además, nos satisfacen las condiciones del fruto, muy azucarado, lleno y sano. El tiempo, para fermentar los mostos, inmejorable. Con tan excelentes elementos, se puede considerar la buenisima clase de vino obtenido, sin dulzor (completamente seco), rojo granate, franco de gusto; su graduación alcohólica está entre 14 á 15 grados.

Los precios son nominales, pues solamente se ha vendido pequeña partida á 10,75 pesetas los 120 litros en bodega.
Como espero que la clase de vino tinto ha de tener aceptación, me propongo todo el año enviar precios á los suscriptores de la CRONICA, y hacerles las compras que me encarguen (dando todas clases de garantías), por una comisión de dos reales en los 120 litros.
Las compras de bricas que hacen los fabricantes de tártares, son á 5 reales los 52 kilos en bruto.
Trigo.—Terminada la sementera, se anima el mercado, pagándose á 35 pesetas el cahiz.

Alubias.—Se cotiza á 7,75 pesetas la media.
Centeno.—A 28 pesetas cahiz.
Cañamones.—A 34 pesetas cahiz.
Fruta verde.—Completamente llenos los graneros, con precios nominales.—Baldomero Benito.
Zaragoza 9.—El mercado de cereales en la semana que hoy fina ha estado regularmente animado. He aquí los precios que han regido (sin derechos de consumos): Trigo de monte, catalán, de 40 á 41 pesetas cahiz; ídem hembra monte, de 38 á 39 los 179 litros; ídem huerta, de 35 á 36 ídem; cebada vieja, de 18 á 20 pesetas cahiz de 187 litros; maíz, de 23 á 24 ídem; habas, de 29 á 30 ídem id.; harina de primera, de 39 á 40 pesetas los 100 kilos; ídem de segunda, de 37 á 37,50 ídem.—L.

DE CASTILLA LA NUEVA

Tomelloso (Ciudad Real) 9.—Se ha terminado la vendimia, resultando una cosecha regular; pero teniendo en cuenta lo muchísimo miles de vides con que cuenta este pueblo, se calcula que se han envasado unos 2 millones de arrobas de vino.

El tipo que aquí se elabora es el tinto Valdepeñas, con el que se confunde por ser igual la calidad de la uva y demás condiciones propias para que resulten vinos inmejorables como directos de mesa, de los que se han vendido ya algunos vagones al precio de 8 reales arroba (16 litros), tintos y blancos.
La sementera se va concluyendo en inmejorables condiciones por la abundante humedad que tiene la tierra con las últimas lluvias y la buena temperatura que hasta ahora disfrutamos.

Con regular demanda se ha vendido la uva blanca de 50 á 55 céntimos, y la tinta, de 60 á 65.
El trigo, á 11,75 pesetas la fanega, y la cebada, á 6.
En alza el mercado.—J. J. M.

Mora de Toledo 10.—Se terminó la recogida de la uva, que ha sido un poco escasa, pero superior en calidad; ya tenemos en algunas bodegas vinos nuevos, aunque muy pocos, por salen de superiores condiciones, de buen color y muchos grados; hoy no hay todavía precios, pero se supone que valdrán á 2,25 pesetas arroba los tintos.

Se está terminando la sementera, que se viene haciendo en inmejorables condiciones por estar las tierras con la humedad suficiente que para la siembra se necesita, por lo que se espera que nazca todo y bien, lo que es una ventaja para el porvenir de los labradores.
El mercado sigue poco más ó menos que antes, ó sea como en mi anterior. Los precios son los siguientes: Trigo, á 11,25 pesetas fanega; cebada, á 5,50; avena, á 11,50; algarrobas, á 8; vino tinto, de 1,75 á 2 pesetas arroba el tinto, y de 1,62 á 1,75 el blanco; aceite, á 10,50; vinagre, á 2,50; aguardiente, á 10,50. Además se fabrican en esta plaza cencerros, navajas, romanos, toda clase de redes y el renombrado jabón fino de Mora, que hoy se vende de 6 á 10 pesetas la arroba, según la clase.

Para compras dirigirse al que suscribe.—M. Muñoz.
Granátula (Ciudad Real) 10.—Puede decirse que ha terminado la sementera, cuya importantísima labor se ha hecho en superiorísimas condiciones. La ganadería tampoco deja de desear. Animada la contratación de aceite y patatas, tendiendo á subir los precios de ambos artículos. Los demás tienen ahora poca demanda.
He aquí los precios corrientes: Trigo candeal y macho, á 12,50 pesetas la fanega; centeno, á 11; panizo, á 10; cebada, á 4,75; garbanzos, á 40 los superiores y á 25 los medianos; anís, á

22; vino, á 2 pesetas la arroba; aceite, á 13,50; lana blanca y negra, á 15; patatas, á 1,50.—Un Subscriber.

Socuellamos (Ciudad Real) 10.—El mercado está muy encalmado. En vinos no se hace ninguna operación, y en granos las únicas transacciones son para el consumo de la localidad.—El Corresponsal.

DE CASTILLA LA VIEJA

Palencia 10.—Los sembrados tempranos se ven ya bien nacidos.

La venta de mostos es regular en los pueblos productores de la provincia, y aun cuando los precios han subido, siguen bajos. Los vinos de la vendimia de 1900 alcanzan mejor cotización.
Los granos se pagan en esta plaza como sigue: Trigo, de 43 á 43,50 reales las 94 libras; centeno, á 32 las 90 ídem; cebada, de 26,50 á 27 reales la fanega.—C.

Rioseco (Valladolid) 10.—Al detall se cotiza el trigo á 43,50 reales las 94 libras. Por partidas se ofrece á 44 reales, pero sólo pagan á 43,50. Buena la sementera.—C.

Segovia 11.—Precios: Trigo, á 45 reales las 94 libras en almacenes, 47 en paneras y 48 en la capital; centeno, á 34 ídem; cebada, de 26 á 27 ídem; algarrobas, á 34 y 34,50; harinas de primera extra, á 22 reales la arroba; ídem de primera, á 18; ídem de todo pan, á 16; vinos de Arganda y Chinchón, sin derechos de consumos, á 17 reales la arroba; ídem de la Ribera, á 12.—C.

Villada (Palencia) 9.—Precios: Trigo bueno, á 43 reales la fanega; centeno, á 32; cebada, á 30; lentejas, á 48; garbanzos, á 144, 130 y 100; harinas, á 16, 15 y 14 reales la arroba; patatas, á 3 ídem; vino tinto, á 14 reales cántaro; ídem blanco, á 11 ídem.
Hermosos los sembrados tempranos, pues están muy bien nacidos.—C.

Fuentepelayo (Segovia) 7.—En el mercado celebrado ayer en esta plaza han regido los siguientes precios: Trigo, á 45 reales la fanega; centeno, á 34; cebada, á 31; lentejas, á 40; alubias, á 96; garbanzos, á 120, 100 y 60; harinas, á 17, 16 y 15 reales la arroba; vino tinto, á 14 reales cántaro; ídem blanco, á 16 ídem.—F. G.

Carrion de los Condes (Palencia) 10.—Precios del mercado último: Trigo, á 44 reales la fanega; centeno, á 33; cebada, á 27; alubias, á 54; garbanzos, á 160, 100 y 80; muelas, á 56; habas, á 41; harinas, á 16, 15 y 14 reales la arroba; patatas, de 2 á 3 ídem; vino tinto, á 11 reales cántaro; ídem blanco, á 12 ídem; aguardiente anisado, á 40 ídem; ídem sin anisar, á 32.
Bueyes de labor, á 2.000 reales cabeza; novillos de tres años, á 2.200; añojos y añojas, á 800; vacas cotrales, á 1.000; cerdos al destete, á 60; ídem vivos cebados, á 53 reales la arroba; ídem en canal, á 70 ídem; corderos, de 48 á 50 reales uno.—C.

Pampliega (Burgos) 11.—La cosecha de vino ha sido escasa en esta comarca por las malas nubes y las plagas criptogámicas. Los vinos viejos se venden á 14 y 16 reales cántaro (tinto y blanco, respectivamente).

El trigo bueno, á 43 reales la fanega; centeno, á 32; cebada, á 30; alubias y lentejas, á 54; garbanzos, á 140, 120 y 100; harinas, á 16, 15,50 y 14,50 reales la arroba; patatas, á 3 reales ídem.
Buena la sementera, y tiempo de fuertes escarchas.—C.

Astudillo (Palencia) 10.—Precios: Trigo, á 43 reales las 94 libras; cebada, á 31 reales la fanega; centeno, á 33 ídem; yeros, á 36 ídem; alubias, á 70 ídem; avena, á 21 ídem; garbanzos, á 120 ídem; harinas, á 18, 17 y 16 reales la arroba; patatas, á 3,50; vino, á 8 reales cántaro.—El Corresponsal.

Trigueros del Valle (Valladolid) 10.—Terminóse la vendimia con rendimientos abundantes. Los mostos se vendieron á 3 y 3,50 reales; después fué sucesivamente aumentando la cotización, hasta hoy que se venden á 6 reales cántaro de 16 litros; llevamos vendido hasta la fecha unos 7.000 reales, resultando la clase regular. Aunque no se afora por no estar arrendados los consumos, calculamos hemos cogido de 70 á 75.000 cántaros.

En Corcos, relativamente ha superado este número con mucha extracción; en todos estos pueblos del Valle respectivamente, ha sido superior la cosecha de vino.
Ahora ocupáanse los labradores en la sementera de trigo y cebada; hasta hoy se ha hecho en buenas condiciones. La cosecha de patatas también ha sido abundante; cotízase dicho tubérculo de 2,50 á 3 reales arroba (25 libras). Trigo, á 44 reales fanega (las 94 libras); cebada, á 25 ídem id.; avena, á 20 ídem id.; vino añejo, no hay existencias; vino nuevo, á 6 reales cántaro en este Valle, con mucha salida á los carreteros de la montaña de Palencia y Santander.—El Corresponsal.

Valladolid 9.—Ayer entraron en los Almacenes de Castilla 200 fanegas de trigo, cotizándose á 45,50 reales. En el Canal de Castilla se presentaron 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 44,75 reales una, y 50 de centeno, vendiéndose á 32 ídem las 90 libras.

Las harinas se detallan, á 18, 17, 16,

15 y 14 reales arroba, según la clase. Se reciben muy gratas noticias de la sementera.—El Corresponsal.

DE CATALUÑA

Reus (Tarragona) 10.—Poco bueno puedo contarle desde mi anterior correspondencia. Como le indicaba en ella, celebróse aquí el mitin contra el impuesto de consumos, el que, como era de esperar, resultó concurridísimo y pletórico de entusiasmo, acordándose por unanimidad las siguientes conclusiones:

- 1.ª Supresión total del impuesto de consumos sobre el vino.
2.ª Prohibición absoluta de la fabricación de vino artificial.
3.ª Promover una reunión de Cámaras y Asociaciones agrícolas, para ir todas á un fin común, de acuerdo con el objeto del mitin.

He de manifestarle que, interpretando sus buenos deseos, sin duda, me adherí, como Corresponsal de la CRONICA DE VINOS Y CEREALES, á esos acuerdos, en nombre de nuestra Revista.

A raíz del movimiento iniciado en el alza de los alcoholes por causa de la elaboración de las mistelas, sucedió rápidamente una baja imprevista, de modo que llegaron á cederse aquellos á 60 pesetas hectolitro de 94 á 95º; hoy, no obstante, se ha reaccionado el mercado, cotizándose aquellos á 68 y 69 pesetas hectolitro en nuestra estación.

Los vinos también se han movido; las clases buenas, esto es, las de mucho color y los blancos ricos en extracto seco, tienen una aceptación grande; de modo que muchas casas de Valdepeñas y otras de la Mancha podrían, si quisieran, hacer en esta región muy buenos negocios; para todo lo que les convenga, yo me ofreció á hacerles las gestiones necesarias.

La avellana y la almendra, efecto de la competencia de las clases de Turquía, se han estacionado en 30 y 40 pesetas, respectivamente, sin que por ahora se columbren esperanzas de que varíen los precios.

En aceites ha comenzado la baja, efecto de la abundante cosecha; se cede ahora el cuartán (de 4 litros), clase fina, á 1 peseta.
Los arroces, siguiendo la ruta de los francos, van en alza por efecto de la mucha exportación á Marsella.

Existen en esta varios depósitos de hierro en muy buenas condiciones para alcohol selecto, que se cederán á muy buenos precios; del mismo modo hay como unos 300 bocoyes para vino de 500 á 600 litros de cabida, que se cederán á precios muy módicos.—Francisco J. Bretón.

Mora la Nueva (Tarragona) 8.—Los labradores de esta comarca que no están ocupados en las operaciones de la siembra, que dicho sea de paso, se hace este año en las mejores condiciones que desearse puedan, están ocupados en abrir zanjas «séquies» para la plantación de vides americanas. Puede decirse que no hay propietario grande ni pequeño que durante el presente invierno no tenga que hacer plantaciones de esta especie, pues aunque haya alguno que tenga los viñedos más ó menos en buen estado, no por eso deja de prevenirse.

Siguiendo este procedimiento, cuando la filoxera haya devastado las viñas viejas, ya se recogerá una cantidad considerable de vino de las nuevas plantaciones.

Las variedades de vides americanas que han tenido por aquí más aceptación, son Ruprestis, Lot y Aramón, pudiendo decir que apenas se planta otra cosa.

Los vinos de este año son de calidad superior, pero hasta el presente no se dan precios, y si se da alguno, éste, según parece, no debe ser del agrado del propietario, porque veo que nadie vende.

La filoxera, por una parte, y por otra la mucha venta de vendimia, particularmente de blanca, que se ha hecho este año, son la causa de que sea bastante reducida la existencia en bodegas. Las vendimias negras se pagaron de 9 á 11 pesetas carga de 104 kilogramos, según procedencia, y las blancas, fuesen del punto que fuesen, ya de huerta, ya de secano, la casa francesa Violet Freres las pagó todas á 11 pesetas carga.

Las brisas negras han llegado á pagarse hasta á 22 reales el saco de seis arrobas, pero este precio solamente duró un día, y fué al principio de la campaña; el precio normal de ellas ha sido 18 reales saco.

La cosecha del aceite, como le tengo anunciado en una de mis anteriores, no pasará de mediana, pero se confía sacar buenas clases, á causa de que las olivas están inmejorables.—F. P.

Lérida 10.—En algunas comarcas de la provincia se está haciendo ya la recolección de la aceituna, asegurándose que la cosecha es buena. La de vino ha sido en general muy escasa.

mado el último mercado, vendiéndose casi todo el grano que entró á los siguientes precios: Trigo, á 17 pesetas cuartera; cebada, á 8,50; maíz, á 11,50; habas, á 13,50.—M.

Tarragona 9.—El mercado de avellanas y almendras sigue indeciso, creyéndose que se sostendrán los precios actuales, ó al menos se evitará nueva baja, á pesar de la competencia turca.

Los alcoholes mejorarán pronto; al menos esta es la opinión general.

En vinos no hay quien compre. El mercado está completamente paralizado.

Los cafés y arroces van subiendo por causas ya conocidas.

Los azúcares sostienen, á pesar de la mucha producción.

Los aceites viejos han tenido un alza de medio real, debido á las escasas existencias; pero esto ha de durar poco, pues tenemos ya las primeras producciones del nuevo. Este se ha pagado también á 20 reales, precio que bajará rápidamente en cuanto entre dentro de quinientos días en plena recolección de aceitunas.

Precios: Vinos de la cosecha de 1900, de 4,50 á 5 reales por grado y carga (121,60 litros) los blancos, y de 4 á 5 los tintos; ídem de la cosecha de 1901, de 4,75 á 5,50, y de 4,50 á 5, respectivamente.—El Corresponsal.

Montblanch (Tarragona) 10.—Anisados: A 54 duros pipa de 19,50º, y á 44 de 17,50º.

Espiritus de orujo.—A 57 duros los 516 litros y 35º; refinados, á 9,50 los 121,60 y 24,50º, sin casco.

Espiritus de vino.—A 65 duros los 516 litros y 35º; refinados, á 10,50 los 121,60 y 24,50º, sin casco.

Holandas.—De vino, á 9 duros los 121,60 litros y 19,50º.—El Corresponsal.

DE EXTREMADURA

Jerte (Cáceres) 10.—En este valle se ha recolectado una abundante y sazónada cosecha de uva, quedando satisfechos los vinicultores, tanto de la cantidad como de la calidad, que es inmejorable; no así del precio de los caldos, que, sin variación, siguen á 1,90 pesetas el cántaro.

Castañas hay muy pocas, por lo que los precios que hoy rigen para este artículo es el de 5 pesetas fanega, verdes; de aceituna presentan los olivos una cosecha regular, cotizándose á 15 pesetas cántaro; los demás artículos sin variación.—J. B.

DE LEON

León 10.—Los sembrados van naciendo bien, las compras están animadas y firmes los siguientes precios:

Trigo, á 47 reales fanega; centeno, á 30; avena, á 23; garbanzos, á 150 los superiores, 126 los buenos y 104 los medianos.—R.

Salamanca 11.—En la semana última han regido los precios que anoto á continuación: Trigo candeal (en panera), á 44,50 reales fanega; ídem corriente (sobre vagón), á 44; ídem rubión, á 44; ídem barbilla, á 42,25; centeno, á 34; cebada, á 26; algarrobas, á 32; avena, á 21; garbanzos, de 90 á 170, según tamaño y cochura.

Las harinas se venden fuera de la ciudad, ó sea sin derechos de consumos: De todo pan, á 15,50 reales la arroba; de segunda, á 15; de tercera, á 13; de cuarta, á 10.

Firme el mercado.
La sementera está muy adelantada en la provincia, y viénesse haciendo en excelente sazón.—El Corresponsal.

Ledesma (Salamanca) 10.—Precios del mercado último: Trigo, á 43 reales fanega; centeno, á 30; cebada, á 25; yeros, á 35; avena, á 22; garbanzos, á 120, 100 y 80; harinas, á 18, 17 y 15 reales arroba por primeras, segundas y terceras clases, respectivamente; patatas, á 2,50 reales ídem.
Buenos los campos.—El Corresponsal.

DE MURCIA

Murcia 10.—Precios: Trigo del país, á 46 reales fanega; cebada, á 24 ídem; avena, á 16 y 18 ídem; maíz, de 32 á 34; aceituna manzanilla, de 0,95 á una peseta el celemin; ídem cornicabra grossal, de 0,90 á una ídem; ídem corriente, á 0,85 ídem; ídem planta de ciezza, de 0,80 á 0,90 ídem; ídem celdrana, de 1 á 1,10; ídem clases superiores, de 0,55 á 0,65.

Cerdos cebados, de 10 á 15 pesetas arroba; sogueros, desde 18 pesetas uno en adelante; lechones desde 8 pesetas en adelante, uno.

Cabras de leche, de 35 á 55 pesetas una; cabras inferiores, de 15 á 20; ovejas, de 15 en adelante; borregos, de 10 á 20, y corderos, de 8 en adelante. Las carnes de estas reses se han pagado en vivo para el matadero, á 1,25, 1,50, 1,75 y 2 pesetas el kilo.

De cerdos ha habido bastantes transacciones. Buena la sementera.—El Corresponsal.

Madrigueras (Albacete) 7.—Precios del mercado: Azafrán, clase superior, á 35 pesetas la libra; candeal, á 12 ídem fanega; centeno, á 9 ídem; cebada, á 7,50 ídem; patatas, á 1,25 pesetas la arroba; vino superior, á 1,25 ídem.—B. R.

DE LA RIOJA

Ollauri (Logroño) 9.—Practicado el aforo en el día de ayer, resultan recolectadas en este año 52.701 cántaras de vino, que, deducidas unas 8.000 que se calcula se hayan comprado de fuera, quedan reducidas á 44.000, habiendo sido la anterior, á pesar de ser corta, de 103.000, y de viejo, 65.924.

Ventas ninguna, pues hace meses no ha salido una sola cuba; de modo que á este paso ya tenemos vino para rato.

Tiempo hermoso, y, por consiguiente, la sementera se hace en excelentes condiciones.—El Corresponsal.

Briones (Logroño) 11.—La última cosecha de vino ha sido la más desastrosa que he conocido, pues sólo se han recolectado cincuenta y tantas mil cántaras, cuando en los años ordinarios excede la producción de 300.000.

Las nubes de piedra, y el mildiu y los rots muy principalmente, asolaron estos grandes viñedos.—Un Subscriber.

Cuzcurrita (Logroño) 11.—Hace ya días terminó la vendimia, y aun cuando no se ha hecho todavía el aforo, calculase se habrán elaborado unas 50.000 cántaras de vino, cantidad muy exigua para este pueblo, que cosecha en los años normales 200.000. Los pedricos y el mildiu produjeron el enorme déficit de que le doy cuenta. Los viñedos no apedreados y sulfatados oportunamente han rendido mucho fruto, y gracias á ellos hemos tenido vendimia.

La casa Heredia, de Haro, ha ajustado cinco cubas de vino del año anterior al precio de 11,50 reales cántara, y con destino á las provincias de Burgos y Santander se han hecho partidas de 10 á 11,75 reales. Quedan muchas y ricas existencias.—C.

DE VALENCIA

Alicante 10.—Almendra: Continúa bastante animado el negocio de este fruto, y los precios, si bien de algunas clases, se mantienen firmes; las Planetas se cotizan actualmente en alza, efecto de la mucha demanda para los mercados consumidores del extranjero. Cotizamos: Clase menuda, á 27 pesetas arroba; Planetas, á 29; fina, Marcona y Pestañeta, á 28.

Azafrán.—De la Mancha, puro, clase primera, á 40 pesetas los 460 gramos; superior, á 42. Hay clases de menos precio en inferior calidad. En alza.

Aceite.—Los mercados productores de este líquido continúan en la misma situación que señalábamos en nuestra última información por haber pocas demandas y ser además muy limitadas las existencias. Precios: Andalúz corriente, á 18 pesetas; ídem superior, á 19; superfino, á 20, por arroba de 11,50 kilos.

Trigos.—En los mercados productores de este cereal la nota característica es de indecisión y calma, debido esto á que comerciantes y harineros se resisten por ahora á hacer operaciones á los precios á que rigen actualmente.

Nuestro mercado, hasta tanto no se agoten las existencias que hay en la provincia con motivo de la cosecha, no es fácil adquiriera animación. Cotizamos: Extremeños, de 31,50 á 32 pesetas los 100 kilos; andalúz, de 30 á 31,50.

Vinos.—Los mercados vinícolas acusan marcadísima desanimación en el negocio, y las pocas operaciones que se llevan á cabo son desgraciadamente, á precios bastante ruinosos para el labrador, toda vez que no llega á cubrir gastos.

En la mayor parte de nuestra provincia puede darse ya como definitivamente hecha la vendimia y pisa de la uva. Un Subscriber.

NOTICIAS

La Comisión permanente de los ferrocarriles de vía de un metro visitó el sábado último al Sr. Ministro de Obras públicas, con objeto de exponerle las ventajas de que el ancho de vía para el proyecto de ferrocarriles secundarios sea el de un metro, fundándose, entre otras razones importantes, en que las líneas de 0,75 no satisfacen las necesidades del tráfico, porque existen ya en España 5.000 kilómetros de ferrocarriles de vía de un metro, la mitad de ello en explotación y construcción, y porque el establecer tres ó más anchos de vía produciría inútiles y costosos transbordos; inconvenientes graves que habían de recargar considerablemente el coste de los transportes.

El Sr. Villanueva abogó por las vías de 0,75, que en su opinión tienen la ventaja de que no pueden hacer competencia á las grandes Empresas de vía normal, hoy establecidas; pero que, sin embargo, estudiaría el asunto, y recomendó á la Comisión que le ayudase á que dicho proyecto fuera ley, mediante las modificaciones que se creyesen justas á favor de los intereses creados.

Como resultado de esta conferencia, se ha convocado á la Asamblea de ferrocarriles de vía de un metro para el día 20 del corriente.

En Santa Eugenia de Riveira tocan á su fin las operaciones de la recolección de la remolacha. En un solo día se pesaron 150 carros para la azucarera de Padrón y 49 para la de Caldas. El precio abonado á los labradores fué de 40 pesetas por tonelada, mostrándose muy satisfechos por esto los agricultores.

De Las Provincias de Levante, diario de Murcia:

«El Ingeniero agrónomo y Director de la Estación Sericolea, nuestro distinguido amigo D. Emiliano López Peñañel, nos ha remitido un rico producto del país por él preparado, que merece se ocupen de él los labradores de esta comarca.

El producto á que nos referimos, es sencillamente la breva seca y bien presentada, en la forma que lo hace aquel inteligente Ingeniero, que con tanto afán estudia las mejoras que nuestros agricultores necesitan.

Dicho producto es muy agradable y ha de tener estimación en los mercados, por lo que lo recomendamos á los labradores, á fin de que puedan obtener mayores beneficios de las brevas.

He aquí la relación completa de las hectáreas de terreno acotadas en la provincia de Córdoba, por contener el germen de la langosta: Adamuz, 7.675; Añora, 1.475; Baena, 13; Belalcázar, 5.050; Bélmez, 130; Alcaracejos, 91; Blázquez, 474; Carpio, 2.812; Dos Torres, 1.211; Espiel, 92; Fuente Ovejuna, 1.712; Gijó, 1.960; Hinojosa, 2.856; Hornachuelos, 169; Montoro, 210; Obejo, 16; Pedroche, 1.894; Santa Eufemia, 580; Villafranca, 2.084; Villanueva del Duque, 3.488; Villanueva de Córdoba, 4.116; Villa del Río, 945; Villaralto, 332; Pozoblanco, 147; Viso, 1.238, y Córdoba, 756. Total, 42.126.

Dicen de Murcia:

«Hoy ha habido mucha animación en el mercado del pimiento molido y se han hecho muchas transacciones de pimiento puro, con exquisito aroma.

También se han embarcado varias partidas por ferrocarril, en donde la exportación es muy activa.

Los precios se cotizan con firmeza; los huertanos se retraen de vender la cáscara en rama en espera de que ésta tenga mayor estimación.

Ha circulado el rumor de que la Guardia civil ha cogido en el término de Librilla una partida de pimiento adulterado.»

La Asociación de Labradores de Zaragoza, en la reunión últimamente celebrada, estudió la conveniencia de la creación de un Banco agrícola, y designó una Comisión encargada de formar el correspondiente proyecto.

La mencionada Comisión, formada por los Sres. Arias, Alfonso (D. Francisco), Marraco y Palomar, darán principio á sus trabajos los primeros días de la próxima semana.

También acordó sacar á pública subasta el contratar el servicio de abonos minerales que la Asociación necesite para el bienio próximo.

Los viñedos del Rhin, han dado este año corta cosecha, debido en gran parte al mucho fruto que se pudrió en las cepas días antes de la vendimia. Muchos pueblos sólo han podido elaborar la mitad de vino que en los años normales, y algunos apenas si han recolectado un tercio.

Los mostos medianos se cotizan de 10 á 14 marcos los 50 litros, y los buenos de 20 á 30.

Ha quedado oficialmente constituida la Cámara agrícola de Tarazona de Aragón, habiendo sido elegido Presidente D. Pedro Martínez, y Secretario D. Alejo-Pedro Led, ilustrado Corresponsal de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

El número de socios es considerable.

En la noche del sábado se reunió la Junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid para ultimar los detalles relacionados con la próxima Asamblea general y nombrar representantes para la misma.

También se dió cuenta, y ya se ha comunicado á todas las Cámaras, de haberse ofrecido por las Compañías de ferrocarriles el billete á mitad de precio para los representantes que cada una envíe á la Asamblea.

A pesar de haberse ofrecido locales de importantes Sociedades para la reunión de los asambleístas, la Directiva, agradeciéndolo mucho y considerando como punto más céntrico y apropiado al objeto el Círculo de la Unión Mercantil, acordó instalar la Secretaría en dicho centro, y que desde las tres de la tarde en adelante haya personal que reciba á los señores representantes que vayan llegando de provincias.

Parece también seguro que para mayor comodidad se celebrarán en dicho Círculo todas aquellas reuniones que, por su carácter público y oficial, no tengan verdadera precisión de hacerlo en el local de la Cámara.

La cosecha de aceituna, cuya recolección ha empezado, resulta muy buena en cantidad y clase en Andalucía, Cataluña y otras regiones olivícolas.

A los principales centros productores van llegando comisionados del extranjero con objeto de hacer importantes acopios de nuestros ricos aceites.

En Gandía y otras comarcas de la región valenciana continúa encaimada la venta de pasas.

El comercio adquiere poco á poco, y por esta razón, y por hacerlo á la baja de semana en semana, es por lo que el

cosechero sospecha si el negocio presentará mal aspecto en los mercados extranjeros. No es así; sépanlo los cosecheros: según noticias, en los mercados de Inglaterra la demanda no es activa, pero como las existencias en aquellas plazas son muchísimo más reducidas que en años anteriores, los precios que rigen desde el principio de temporada no son tan despreciables para que no pueda pagar el comerciante á precios algo más elevados de los que hasta ahora ha satisfecho.

En las subastas de la última semana en Londres las clases ordinarias y medianas no han sufrido variación; pero las superiores han experimentado un alza de 2 schelines á 5 por quintal.

Dicen de Huesca que la próxima feria de San Andrés promete estar muy animada.

Ya llegó un paquete de mulas de calidad excelente, que proceden del valle de Benasque, y se esperan otros muchos también de la misma clase; ganado que tiene gran aceptación de los tratantes y que se vende á buenos precios en las cuadras antes del comienzo oficial de la feria.

Parece que la Compañía del Norte ha concluido ya el estudio de la construcción del ferrocarril de Segovia á Aranda y Burgos, de cuya concesión es dueña dicha Compañía; y también se dice que para reunir el capital necesario al efecto, se ha pensado en emitir obligaciones hipotecarias con la garantía de la nueva línea.

Ya han empezado á funcionar algunos molinos aceiteros de la huerta de Lérida, siendo la cosecha de aceituna muy abundante en algunas partidas y escasa en otras.

Anda dicho fruto muy solicitado por los que se dedican á la elaboración de aceites esmerados.

Ha llegado á Sevilla el distinguido abogado de Las Palmas (Gran Canaria) Sr. Ramírez y Doreste, que trae una importante comisión á la península: propagar una idea excelente, que inició la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas: la celebración de un Congreso para tratar de los importantes asuntos relativos á educación y obras públicas, y especialmente del estudio de los riegos para mejorar los cultivos agrícolas.

Dicho Congreso se celebrará en Madrid durante la primavera próxima, coincidiendo con la coronación de Don Alfonso XIII.

Apoyan la idea distinguidas personalidades de todas las fracciones políticas y las representaciones de multitud de entidades relacionadas con la prosperidad agrícola y comercial de España, entre ellas la Cámara agrícola de Sevilla y la Federación bético-extremeña, que preside D. Manuel Vázquez y Rodríguez.

La Cámara de Comercio de Zaragoza, autora del proyecto de creación en Aragón de Bodegas Societarias, ha inaugurado sus trabajos convocando á una reunión á los principales viticultores de la comarca, acto que terminó en medio del mayor entusiasmo, con el nombramiento de una Comisión gestora, compuesta de inteligentes personalidades, encargadas de trazar las líneas generales del proyecto é iniciar los trabajos.

Dicha Comisión para llenar su cometido celebrará sus reuniones en los locales de la Cámara.

De todas las comarcas recibimos muy halagüeños informes sobre la sementera, cuya interesantísima labor toca á su término. Los sembrados tempranos han nacido con vigor y uniformidad, presentando risueño aspecto.

El periódico *La Nación*, de Buenos Aires, publica una información particular, de la que resulta que la sequía ha destruido completamente las cosechas en muchos puntos de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Entreríos. Los agricultores están desesperados, y hay gran mortalidad entre el ganado.

Para los viticultores.—La primera edición de la célebre obra de Ottavi sobre elaboración de vinos tintos y blancos se vendió á los pocos días de presentarse en los escaparates de las principales librerías de la Península, y ahora es de esperar que ocurra lo mismo con la segunda edición, que acaba de imprimirse, de tan notable libro.

En éste encuentra el viticultor resueltas cuantas dudas se le puedan ocurrir, lo mismo en lo referente á la crianza de los vinos que á los procedimientos más prácticos de combatir las enfermedades que se presentan.

Los que tengan que construir locales para elaboración de vinos deben leer muy detenidamente la obra de Ottavi. Tiene ésta más de 600 páginas y numerosos grabados y sólo cuesta 8 pesetas.

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Día 12

París á la vista..... 42 60

Londres á la vista (lib. ester.) ptas. 35 80

MADRID

IMPRENTA DE A. SANTABÉN (SUC. DE CUESTA)

Calle de la Cava-alta, núm. 5

1901



VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ÁLAVA)

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado — Kilos
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase	230	280	350	300
Barril > 100 > id.	110	130	160	140
Idem > 75 > id.	85	100	120	112
Idem > 50 > id.	60	70	85	80
Idem > 25 > id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	>	>	>	50
Idem > 12 id.	>	>	>	25
Idem > 25 medias botellas.....	>	>	>	30

Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndolos á las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.—Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Avise muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

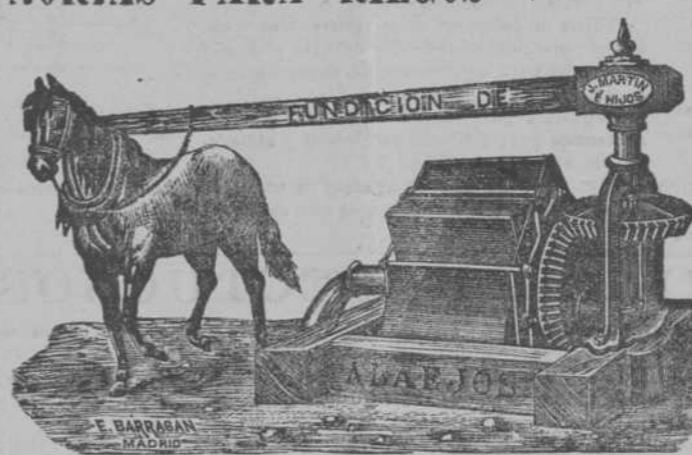


A LOS VINICULTORES Y NEGOCIANTES EN VINOS

En la fábrica de tonelería mayor de D. Miguel Iriarte é Hijo, establecida en Tafalla (Navarra) y premiada en varias exposiciones, se construyen rápidamente y con madera superior de roble purificado, las mejores cubas, conos ó tinos, así para elaborar como para conservar los vinos y depositar aguardientes, alcoholes y aceites, á precios tan sumamente económicos, no conocidos.



NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

SRES. JORGE MARTÍN E HIJOS DE ALAJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce forostoro, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE VITICULTURA

DENOMINADO

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

Grandes viveros y plantaciones de VIDES AMERICANAS

los más importantes y acreditados de España

JAIME SABATÉ

DIRECTOR-PROPIETARIO

Villafranca del Panadés (provincia de Barcelona)

INJERTOS — BARBADOS — ESTACAS

para todos los climas y terrenos

Especialidad en barbados especiales para plantaciones profundas. Plantas injertadas de todos los países sobre toda clase de patrones americanos. Única casa que expide todas sus plantas puestas franco ó libres de gastos de transporte á toda España. Pídase el Catálogo general, descriptivo de la adaptación y precios de todas las variedades.

LA ESPAÑA INDUSTRIAL

REVISTA DE CIENCIAS É INDUSTRIAS

Director: MANUEL MARAVER

A LOS VINICULTORES

En la Dirección de esta revista, Ferraz, núm. 13, Madrid, encontrarán los viticultores detalles sobre la TIERRA-VINO, el mejor y más económico de todos los elaborantes para vinos.

NOTA. Remitiremos noticias sobre todos los adelantos modernos de viti-viticultura; aparatos y utensilios de bodega; filtros de varios sistemas; telas especiales para construir mangas á capricho; y en general, todos los productos recomendados para la buena elaboración del vino.

SERRERÍAS MECANICAS Á VAPOR

Maderas de construcción y tablas del país. Depósito de bolas, postes para telégrafos y eléctricas. Precios los más económicos, puesta la mercancía en las estaciones de Miranda de Ebro, Póveda y Orduña.

La máquina-caldera de vapor de 8 á 10 caballos de fuerza que trabaja en dichas serrerías, con fondo de acceso exterior, francesa Chapele, y que se halla en buenas condiciones, se desea venderla ó cambiarse por otra mayor. En otro caso, se compraría una horizontal de 14 á 16 caballos de fuerza. Dirigirse al propietario, D. Melitón Pezuela, de Gurendes (Álava).

AGAPITO BALMASEDA

HIJO DE MANUEL BALMASEDA

Fabricante de vinos y aguardientes.—Exportador de aceites, patatas y cereales.

MALAGÓN (Ciudad Real)

EN LA MANCHA

se vende una instalación completa de destilería á vapor, compuesta de un destrozador con rectificador. Un rectificador con reguladores y caldera de vapor para hacer funcionar los dos aparatos.

Varios depósitos de hierro. Darán razón APARTADO, NÚMERO 18, MALAGA.

AZUFRE GRIS

Ensayado y empleado con excelentes resultados.

Precio: Pesetas 11 los 100 kilos en estación de Barcelona.

Dirigir los pedidos á Hijos de José Eusebio Rochell.—BILBAO.

DESTILERÍA

Se vende un aparato destilador alemán, en muy buen estado, que produce directamente del vino alcohol de 95°, con gran economía de combustible. Puede verse funcionar. Dirigirse Agencia Cortés, Jacometrezo, 50, MADRID.

A LOS VINICULTORES Y EXPORTADORES DE VINO

Isaac Pérez Sanz, constructor de cubas, tinos, pipas y barriles de todas clases, para elaborar, conservar y exportar los vinos, alcoholes, etcétera, etc. Se vende un tino de pino, bien construido, de 300 hectolitros, á precio increíble.

Se venden cubas, tinos y pipas en buen uso, de grandes y pequeñas cabidas. Venta y alquiler de comportas ó portaderas. Todo á precios aceptables. Reparaciones de todas clases. Pedir á la casa tarifas de precios, que remite gratis, y cuantos testimonios se deseen, y os convenceréis. Calle Herreras, n.º 42, Tudela (NAVARRA)

COGNACS SUPERFINOS

GRANDES DESTILERIAS MODELOS

Sistema Charentais

JIMENEZ ET LAMOTHE

Málaga — Manzanaras

A LOS COSECHEROS DE VINO

El Conservador vinico de González Moreno y Espinosa, Farmacéuticos de San Vicente de la Sonsierra (Logroño), es eficaz para que los vinos no cambien su color al aire libre ni adquieran ninguna enfermedad.

Un vino que esté bajo su influencia no se avinagrará jamás. Se vende en botes de 300 gramos, suficiente cantidad para 16 á 24 hectolitros, con instrucciones, á 4 pesetas bote, en casa de los autores, ó en la de D. Dionisio del Prado, en Haro.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

DE
ALBERTO AHLES & C.^{IE}
PASEO DE LA ADUANA, 15 Y 17, BARCELONA

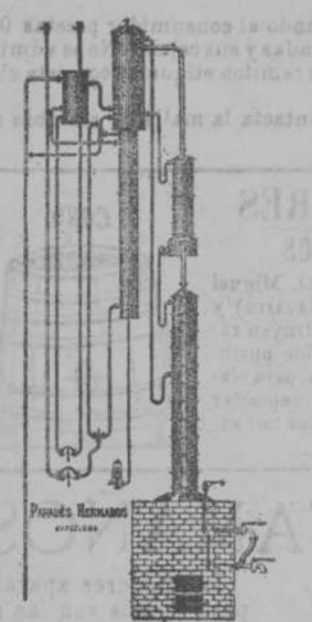
Recomienda arados, rulos, gradas para toda clase de cultivos y tierras.—Máquinas para sembrar, segar, recoger, trillar, aventar y bonificar las cosechas.—Aparatos para preparar los alimentos para el ganado.—Enseres para industria lechera.—Fuelles, pulverizadores, calderas y demás aparatos para combatir el mildew, la pyral, filoxera, etc.—Tijeras, cuchillos y máquinas para podar e injertar, herramientas para jardines.—Estrujadoras, prensas y toda clase de aparatos para la elaboración, crianza y comercio de vinos y aceites.—Aparatos de análisis.—Máquinas para embotellar, artículos necesarios para almacenes de vino y botillerías.—Herramientas para toneleros.—Bombas para todos los usos, para trasiego, riego, para pozos, agotamientos, contra incendios, etc.

Pídanse catálogos especiales

Enviando pesetas 1,50 en sellos de correo se remiten certificados el Catálogo general ilustrado de 1897, que consta de 200 páginas con cerca de 1.000 grabados, y su *Suplemento de 1900 con las listas de premios de 1900.*

TALLERES DE CALDERERÍA - PANADÉS H. N. OS - CONSTRUCTORES

SAN PABLO, 16, BARCELONA



Aparato de destilación continua de nuestro sistema para grandes y pequeñas destilaciones de vinos, granos, melazas y otras materias fermentadas, produciendo alcoholes del grado que se desea hasta los 96 centesimales, clase fina y sin pérdidas en las vinazas, con ventaja y economía sobre los demás aparatos similares, con relación al coste en cantidad y calidad de producción, tanto a vapor como a fuego directo.

Aparatos de rectificación de nuestro sistema con regulador automático, produciendo alcoholes de 40 a 41° Cartier atemperados.

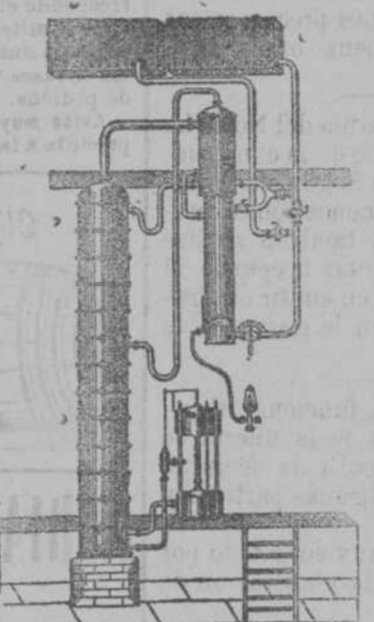
Aparato especial de nuestro sistema para la destilación de orujos con aprovechamiento de los tártaros. Se obtiene con nuestro sistema de aparato un 10 ó un 15 por 100 más de alcohol, más grados y en menos tiempo que con el sistema de calderas empleado hasta hoy, cuya cantidad de alcohol se pierde.

Alambiques especiales para vinos, cognac, anisados, licores, esencias y productos farmacéuticos.

Aparatos para laboratorios de productos químicos y farmacéuticos, fábricas de conservas y otras varias industrias.

Tubos de cobre de todas resistencias y calibres; instalaciones de los mismos y demás accesorios para conducción de vapor de agua y otros líquidos.

Depósitos para alcoholes, bombas y otros accesorios para fábricas de alcohol y almacenes de vinos.



Aparato de destilación continua a vapor. Producción del alcohol de 95 a 96°, 6 sean 40° Cartier.

Garantizamos el buen funcionamiento y solidez de todo aparato de nuestro sistema, dispuestos a facilitar a nuestros favorecidos cuantas referencias deseen de las muchas instalaciones que están funcionando.

Se envían catálogos y presupuestos gratis.

VINOS DEFECTUOSOS

Los vinos que eubren ó pierden su color al aire libre, los vinos turbios, picados y defectuosos, se corrigen y disponen para su venta. Éxito completo y economía. Consultas gratis.

TANINO ENANTICO.—Eficaz é inofensivo producto para mejorar y conservar inalterables los vinos. Aumenta su color, evita el avinamiento, se usa en todo tiempo y es indispensable para los vinos de exportación.—**13 pesetas kilo para 300 á 400 arrobas.**

Dirigirse, con sello, al representante en España, D. F. MONTERO, en *Mota del Marqués* (Valladolid).

PRINCIPALES DEPOSITARIOS

Madrid: Sres. Vía y Compañía, Imperial, 9 y 11.—Alicante: Piñol Hermanos.—Valencia: R. Capelo, Arzobispo Mayor, D.—Logroño: Patricio Gómez.—Palencia: Fuentes é Hijo.—Valladolid: Ferrás y Compañía.—Málaga: Manuel de Alva, Ancha del Carmen, 8.—Salamanca: Ignacio S. Fuentes.—Toros: Hijos de Mateo Beato.—Badajoz: E. Canabcho, Soledad, 29. Ciudad Real: Centro Farmacéutico.—Pamplona: Jesús G. Castillo, droguería.—Oñate: Vinda de Ayala.—Huelva: Rafael Andrés.—Cataluña, Aragón y Baleares: Sres. Alfredo Riera é Hijos, Ronda de San Pedro, 36, Barcelona.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE DINAMITA

(PRIVILEGIOS A. NOBEL)

Y DE PRODUCTOS QUÍMICOS

BILBAO

SUPERFOSFATOS Y ABONOS QUÍMICOS COMPUESTOS

de su fábrica «LA CANTÁBRICA»

Reconocida la superioridad de estos ABONOS en gran número de ensayos llevados á cabo por muchos agricultores y Granjas-modelo, esta Sociedad, que siempre ha ofrecido las mayores ventajas tanto en la calidad como en los precios de sus acreditados é inmejorables productos, se limita por hoy á consignar que los pedidos que se la hagan pueden ser dirigidos á su domicilio social

Calle de la Lotería, 3.—BILBAO

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por los

NUEVOS HÍBRIDOS productores directos

resistentes á la filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña, sin tratamiento alguno

Plantón de los carmelitas, Rupestris Lacoste y otros

Administración y despacho: 32, calle Tantarantana, 32.—BARCELONA

Explotación y campos de experiencia en CARDEDEU, cerca de Barcelona

En pocas palabras se resume la cuestión de las VIÑAS NUEVAS. Híbridos Productores Directos: SIN INJERTAR; SIN SULFATAR; SIN AZUFRAR; seguridad de tener GRAN PRODUCCION Y BUEN VINO con un cultivo económico, sin gastos extraordinarios!!

Convencida de los servicios inmensos que los NUEVOS HÍBRIDOS DE VIÑAS pueden prestar á la Viticultura, la SOCIEDAD VITICOLA ha hecho grandes sacrificios para plantar extensos campos de experiencia, donde se encuentran cultivadas las mejores variedades de viñas nuevas, obtenidas por los grandes Híbridos.

Para que los viticultores puedan darse cuenta por sí mismos del valor cultural, resistencia y fructificación de dichas cepas, la SOCIEDAD VITICOLA facilitará la visita de sus viñedos á todos los que deseen conocerlos.

Para favorecer la reconstitución de las viñas por medio de los NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS, la SOCIEDAD VITICOLA ha acordado ofrecer las estacas y barbados productores de sus viñas, á los precios más económicos que le ha sido posible.

Enviará gratis á quien lo pida Catálogo de precios con indicaciones particulares á cada cepa y noticias generales de su plantación y cultivo.

No teniendo depósitos en ningún punto, no deben admitirse como plantas auténticas más que las expedidas directamente por la SOCIEDAD VITICOLA.

32, calle Tantarantana, 32.—BARCELONA

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida
providor de la Asociación de Agricultores de España

Árboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen.—Árboles maderables, de pascos y de adorno.—Plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos.

Semillas de todas clases de plantas de flores, HORTALIZAS Y FORRAJERAS de absoluta confianza

VIDES AMERICANAS (PORTA-INJERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos y americano-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid europea se cultiva.—Injertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino y de uva de mesa.—Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Trigo RIETTI.—Conviene á los terrenos de clima templado. Extraordinariamente productivo.

ARADO GIRATORIO

AGRICULTORES: no uséis otro arado que el arado Giratorio sistema «PALACÍN»
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

(Los falsificadores serán perseguidos por la ley)

Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día.

Para que nadie pueda llamarse á engaño se da á prueba.

También se remiten Catálogos á quien los desee.

Para la venta se necesitan representantes en los pueblos en que no los haya dándoseles no tanto por comisión.

Los pedidos á Eusebio Palacín, autor y constructor, Huesca, calle de San Lorenzo, Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalan 200 pesetas.

ABONOS QUÍMICOS

Y SUS PRIMERAS MATERIAS

Roggen y C.^a Valencia, proveedores de la Cámara Agrícola Oficial y de la Granja Experimental de Valencia, ofrecen á los señores agricultores Primeras Materias para prepararse los abonos para cada cultivo con arreglo á las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, publicadas en su *Cartilla*, y para los que no quieran preparárselos esta casa se encarga de hacerlo con la mayor economía.

Ya que las fórmulas generales de la *Cartilla* de la Cámara se modifican en algo según la naturaleza y caracteres especiales de cada tierra, antes de hacerse un primer ensayo de abonos invitamos á nuestros clientes nos remitan una muestra de la tierra que quieren abonar para analizarla y, según el resultado que se obtenga, daremos gustosos la fórmula más adecuada á la naturaleza de la tierra y cultivo á que se destine.

Cuantas consultas nos hagan nuestros clientes sobre abonos y su empleo tendrán cumplida é inmediata contestación.

Representando en España las más importantes casas extranjeras en Nitrato de Sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de Potasa, etc. podemos ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de abonos los más ventajosos precios, entendiéndose siempre bajo garantía de análisis. Al efecto se invita á los compradores analicen nuestras materias al recibo de las mismas.

Químicos Consultores de la casa, Dr. D. B. Aliño, Director propietario de la Revista LA AGRICULTURA ESPAÑOLA y D. Rafael López M. Buenrostro, Catedrático de Agricultura de Albacete.

Depósitos en los principales puertos de España. Venta anual 200.000 sacos.

ROGGEN Y COMPAÑÍA.—Félix Pizcueta, núm. 1, VALENCIA

Representante en Madrid, D. MIGUEL GIMÉNEZ, calle de Génova, núm. 4

MAQUINARIA

PARA LA MOLINERÍA DE LA ACEITUNA

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA

Sistema SALVATELLA

Aparatos metálicos para sustituir los espartinos é capazas. Aplicables á todas las prensas de hierro en general, con privilegio de invención por veinte años.

Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA

TORTOSA

Taller de máquinas

Fábrica de maquinaria BADENIA

Ant: Wm. Platz Söhne, A. G. Weinhelm, Baden (Alemania)

Personal ca. 700

LA MAYOR FÁBRICA
cuya especialidad es

Producción anualizada 30.000
máquinas anuales

MÁQUINAS DE PREPARACIÓN DE MOSTO

El primero y más elevado Premio en metalico concedido por la Sociedad Agrícola Alemana de Colmar, 1890

Sistema descenso de una simple cuña, de reconocido resultado.

El mejor aparato de presión para prensar hasta hoy existente.



Prensas para vinos, prensas para frutos y granos, de construcción y funcionamiento insuperables; gran aprovechamiento, adquirido por la mayor fuerza de presión.—Molinos de frutos con piedras de moler y otros sistemas.—Molinos de uvas; máquinas de desgranar los racimos y de machacar; prensas para jugo, desde 2,5 litros; molinos de granos.

Extensos Catálogos gratis y franco

Las Sociedades de vendimiadores y los miembros de los Centros agrícolas obtienen rebaja.

H.—6.9503.

Expos. Univ. París 1900: FUERA DE CONCURSO, MIEMBRO DEL JURADO

NUEVOS ALAMBIQUES

para destilación intermitente MIXTA ó CONTINUA

APARATOS DE RECTIFICACION DERUY FILS AINÉ

Constructor, 71 á 77 rue de Théatre, París

GUÍA PRÁCTICA del Destilador de Cognac, Ron, Aguardientes diversos, Esencias, etc. y CATALOGO GENERAL enviados gratis. Se corresponden en Castellano.

IMPORTANTE

Gran depósito de esencias de las mejores conocidas de Alemania. Esencia de Anís tres veces rectificada, Amthol, Rom, Cofac, Ginebra y Jarabes, y otras varias á precios módicos. Toda persona puede fabricar, con poco trabajo y sin necesidad de aparatos, como la fabrican todos los que se titulan fabricantes ó licoristas. Se mandan precios y fórmulas gratis.

Se necesitan representantes con buenas referencias.

Ronda, 30.—BILBAO

FRANCISCO SAMPERE

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION

Fundados en 1854

19, Calle de Campo Sagrado
(ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)
BARCELONA

Premiados con 25 medallas de Oro, Plata, 3 Grandes diplomas de honor y 2 de Progreso, por sus especialidades.

Director-Gerente

D. AGUSTÍN VALLS BERGÉS, INGENIERO

Máquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas. Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, á brazo, caballería ó vapor.

Fábricas de ideas y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Fábricas de harinas y sus ajeos de molinería.

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas. Máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, Malacates, etc. Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.

Dirección para telegramas:

VALLS.—Campo Sagrado,
BARCELONA

Teléfono núm. 595

MEDALLA DE ORO: BARCELONA, 1888.—PRIMER PREMIO: FIGUERAS, 1890

VIÑAS AMERICANAS

MARCEL OMBRAS, Propietario Agricultor FIGUERAS (GERONA)

150.000 pies de cinco á diez años, que pueden producir anualmente diez millones de estacas

No compare nada sin visitar mis criaderos, que son los más antiguos é importantes de España.— Casa fundada en Francia en 1880, con sucursal en Figueras desde 1886.

PRECIOS REDUCIDOS

FRANCISCO J. BRETON

COMISIONISTA

Compra y venta de alcoholes, vinos y tártaros, utensilios de fábricas y depósitos de vino y alcoholes; heces secas y frescas de vinos.

REUS

Trigo de Medeah.—Muy rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias.

Avena unilateral de Hungría, blanca.

» de Houdan, grano gris.

» preoz de Etampes, grano negro.

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Esta Casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende

Se enviarán los Catálogos especiales gratis por el correo á quien los pida

NOTA. Se invita á los propietarios de fincas rurales y á los representantes de Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, etc., etc., que tengan propósito de adquirir árboles ó viñas, se tomen la molestia de visitar los extensos viveros de este Establecimiento (excede de 80 hectáreas) para que puedan apreciar su importancia y lo esmerado de sus cultivos.

CEPAS AMERICANAS

12 MILLONES ESTACAS—3 MILLONES BARBADOS

Diversas calidades escogidas y seleccionadas para toda clase de terrenos.

Faltan representantes para provincias

Para pedidos dirigirse al propietario **D. JUAN SAU**.—SARADELLA.—(Barcelona).

Los primeros peritos científicos y los principales vinicultores recomiendan el empleo del

FOSFATO-BI-CÁLCICO PURO

EN LOS VINOS DE LA VENDIMIA EN SUSTITUCION DEL YESO

Privilegio HUGOUNENQ, Aprobado por la Academia de Medicina de París en 1888, y por el Comité consultivo de Higiene de Francia en 1889 por las siguientes razones: 1.º, el FOSFATO-BI-CÁLCICO PURO aumenta marcadamente la riqueza alcoholica del vino; 2.º, enriquece el vino con una reconstruyente, que entra por más de 80 por 100 en la constitución del cuerpo humano, tal como se encuentra en la carne y el pan (*Discurso del catedrático Mr. A. Guibert*); 3.º, aumenta la acidez del vino y el extracto seco, tal como lo hizo el yeso, pero sin dejar el sabor amargo y la impresión áspera que caracterizan los vinos enyesados; 4.º, da al vino un color de brillo intenso; 5.º, lo que es uno de los puntos más importantes, el fosfato clarifica energicamente y conserva el vino, impidiéndole de torcer ó de volverse malo, así como lo demuestran los múltiples ensayos hechos en los últimos años por los viticultores, que no desearían en mejorar sus vinos, y de los cuales tenemos las apreciaciones á la disposición de los interesados; 6.º, el vino fosfatado no precipita más que el vino sin yeso á la influencia de los reactivos generalmente empleados, siendo el FOSFATO-BI-CÁLCICO PURO, sin acción sobre la sal contenida naturalmente ó añadida al vino, en el momento de su fermentación, no aumentando ni disminuyendo, pues, su cantidad.

Se desean representantes con buenas referencias en las principales poblaciones vitícolas.—Para prospectos y demás detalles, dirigirse á D. C. W. Grous, calle Embilano, 8, Valencia, Agente general en España.